

DECRETO N° 86/2023 - M.S.I.F.-----

San José de Feliciano, 05 de mayo de 2.023.-

VISTO:

La necesidad de ausentarse del Municipio del Jefe del Dpto. Tesorería, Sr. Fernando López, por pedido de licencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario encargar esa Jefatura en otro agente, para continuar con el normal desempeño de las tareas en esa Área, cuando por licencias y/o contingencias no previstas, el Jefe titular, debiere ausentarse de sus funciones. -

Que, la agente en cuestión, ha demostrado tener los conocimientos y capacidad necesaria para asumir este cargo y llevar adelante las funciones del Área mientras dure la ausencia de su titular es la **Srta. Moreno, Tamara Patricia Antonella - DNI. N° 40.046.220.-**

Que, es indispensable brindar el instrumento legal para tal desempeño.-

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO, HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS A CARGO DEL
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE FELICIANO**

-DECRETA-

Artículo 1º) Encárguese el cargo del Departamento Tesorería a la **Sta. Tamara Patricia Moreno - DNI. N° 40.046.220**, por el día viernes 05 de mayo del corriente año y hasta tanto dure la ausencia de su titular, de acuerdo a los considerandos del presente.-

Artículo 2º) El presente será refrendado por la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Pamela Soraya Ruiz.-

Artículo 3º) Comuníquese, Publíquese, Regístrese, dese al R.M. y Archívese.-



Prof. Pamela Ruiz
Secretaria de Desarrollo Humano
Municipalidad de S. J. de Feliciano



Prof. Martín Gamarra
Secretario de Gobierno
Hacienda y Fzas. Públicas
Municipalidad de San José de Feliciano
a/c de Intendencia